

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Los artículos que se envíen a la revista deben ajustarse a las normas de publicación que se especifican en el sitio www.editorialpolemos.com.ar

MÉTODO DE ARBITRAJE

Los trabajos enviados a la revista son evaluados de manera independiente por un mínimo de dos árbitros, a los que por otro lado se les da a conocer el nombre del autor. Cuando ambos arbitrajes son coincidentes y documentan la calidad e interés del trabajo para la revista, el trabajo es aceptado. Cuando hay discrepancias entre ambos árbitros, se solicita la opinión de un tercero. Si la opinión de los árbitros los exige, se pueden solicitar modificaciones al manuscrito enviado, en cuyo caso la aceptación definitiva del trabajo está supeditada a la realización de los cambios solicitados. Cuando las discrepancias entre los árbitros resultan irreconciliables, el director de VERTEX toma la decisión final acerca de la publicación o rechazo del manuscrito.

TEMAS DE LOS DOSSIERS DEL AÑO 2015

Vertex 119 / Enero - Febrero
LAS TERAPIAS DE
"TERCERA GENERACIÓN"

Vertex 120 / Marzo - Abril
EL GERIÁTRICO

Fe de erratas

En el número 119 de *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, en el artículo "Antropología de las maldiciones (El poder de las palabras)", se omitió la publicación del nombre de una de sus co-autoras: la Dra. Adele Mobilli-Rojas (MD, Ph.D, Profesora del Doctorado en Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela). Asimismo, las adscripciones del Dr. José Refugio Reyes-Rivas aparecieron en forma equivocada, siendo las correctas: Profesor-Investigador. Departamento de Clínicas Médicas. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara. Jalisco, México.